

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches
Belalcázar (Córdoba)**

Núm. 9.602/2011

Aprobado inicialmente por la Asamblea General de esta Entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre 2011, expediente de Modificación de Créditos, mediante la concesión de suplementos de créditos, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería en el Presupuesto General del ejercicio

2011, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente completo a efecto de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea General de la Mancomunidad, de conformidad con los artículos 169 y 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Belalcázar, a 3 de noviembre de 2011.- El Presidente, Fdo. Antonio Vígara Copé.